

Proyecto

Educativo de

Centro



ANEXO VI

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Introducción

En nuestro centro, el Plan de Atención a la Diversidad tiene como referencia, además de lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Educación, lo aprobado en el Plan de Compensación Educativa de localidad y lo aprobado en el Proyecto Educativo de Centro.

Los aspectos básicos de esta Plan se llevan aplicando, y revisando anualmente, cuatro cursos, por lo que las medidas están muy depuradas.

EN EL PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA, común para todos los centros de la localidad, está recogido:

1. Programa marco de Atención a la diversidad

Todos los centros de la localidad comparten el mismo Plan de Compensación Educativa, de él se extraen los criterios de actuación para organizar la atención a la diversidad.

El criterio básico es establecer un continuo de apoyo, coordinado por la jefatura de estudios y con el asesoramiento del EOE, que de integre y dé coherencia a la intervención del profesorado de PT y AL, al apoyo de compensación educativa, a las actuaciones de apoyo y refuerzo y a la intervención del profesorado ordinario. En este proceso son fundamentales las siguientes actuaciones:

- Asumir los “aprendizajes básicos” de lengua y matemáticas acordados por la localidad como guías como currículum imprescindible para todo el alumnado.
- El registro del proceso de aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos y alumnas del centro. Para ello se cada tutor o tutora llevará actualizada la hoja de registro de aprendizajes básicos de lengua y matemáticas para el grupo clase.
- Seleccionar, en los libros de texto, los contenidos básicos y las actividades que los desarrollan, para así poder guiar el aprendizaje del alumnado con problemas de aprendizaje. Esta adaptación de los textos será de aplicación al alumnado con retraso curricular detectado en el anterior registro.
- Utilización de registros individuales, con un mayor nivel de concreción, para el alumnado con más de dos años de retraso. Este registro será el documento de adecuación curricular y de coordinación entre todo el profesorado que intervenga.
- Selección, coordinadamente con el resto de centros de la localidad, de materiales curriculares de apoyo, que recorran el currículum básico.
- Coherencia metodológica entre apoyos y aula ordinaria para evitar “apoyo dependencia”

1.1. Medidas organizativas.

Agrupamientos: Modalidades organizativas de apoyo.

Las medidas curriculares de prevención del desfase, estimulación lingüística, enriquecimiento del lenguaje oral, refuerzo y apoyo en **Educación Infantil** se realizarán dentro del aula, con su grupo de compañeros/as, con un carácter lúdico, de esta forma facilitaremos la realización de esta respuesta educativa.

El refuerzo dentro del aula será realizado por el tutor/a en colaboración con el especialista en lenguaje y audición y el maestro de apoyo al currículo.

En Educación Primaria estas medidas se realizarán en grupos ordinarios o mediante agrupamientos flexibles durante parte del horario escolar, en un nivel, ciclo o etapa, en las áreas cuyos objetivos están ligados a aprendizajes instrumentales básicos.

El apoyo se entiende con carácter flexible y revisable, dependiente de las necesidades educativas de cada alumno/a, los progresos alcanzados, etc.

1. Atención en aula ordinaria. El profesorado podrá realizar el apoyo en grupos ordinarios, preferentemente en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas, y cuando el desfase sea menor de dos años, mediante las siguientes estrategias organizativas:
 - a) Por parte del profesorado del grupo, con las correspondientes adaptaciones curriculares no significativas.
 - b) Por parte del profesorado del grupo y del profesorado de apoyo de educación compensatoria, conjuntamente y dentro del aula ordinaria, con las correspondientes adaptaciones curriculares no significativas.
 - c) Por parte del profesorado del grupo y, en su caso, del profesorado de apoyo de educación compensatoria en los grupos ordinarios con disminución de la ratio profesor/alumno a 1/20: en aulas con un porcentaje de alumnado en desventaja sociocultural comprendido entre un 20% y un 30%.
 - d) Por parte del profesorado del grupo y, en su caso, del profesorado de apoyo de educación compensatoria en los grupos ordinarios con desdoble: en aulas con más del 30% de alumnado en desventaja sociocultural.

2. Atención fuera del aula ordinaria. El profesorado podrá realizar el apoyo en grupo reducido fuera del aula ordinaria, preferentemente en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas, siempre que el desfase sea igual o mayor de dos años, mediante las siguientes estrategias organizativas:
 - a) En agrupamientos flexibles, atendidos por el profesorado del grupo y el profesorado de apoyo de educación compensatoria, siempre que puedan establecerse en una determinada banda horaria, reuniendo a los alumnos por niveles de competencia curricular en áreas instrumentales
 - b) Atención por el maestro de apoyo, tanto de compensación como de apoyo curricular, en grupo reducido de alumnado con desfase curricular superior a dos años.
 - c) Por parte del profesor de P.T. para el desarrollo de sus capacidades y habilidades básicas para afrontar el aprendizaje de técnicas instrumentales, así como para el desarrollo de estrategias cognitivas. ...

Espacios:

Las actividades de refuerzo y apoyo en agrupamientos flexibles se llevarán a cabo en las Aulas ordinarias y aulas de apoyo disponibles en los centros o habilitadas para tal efecto.

Tiempos:

El refuerzo educativo en pequeño grupo, fuera del grupo de referencia, se podrá establecer durante un máximo de ocho horas semanales y, en ningún caso, será coincidente con las áreas o

materias de Educación Física, Música y Religión o actividades alternativas. Asimismo, tampoco podrá ser coincidente con actividades complementarias que, con carácter general, establezca el centro, destinadas a favorecer la inserción del alumnado con necesidades de compensación educativa.

Se hará coincidir los horarios de lengua y matemáticas en los cursos de un mismo ciclo, de forma que puedan organizarse agrupamientos flexibles dentro de un mismo ciclo.

Responsabilidades

Los tutores, en colaboración con el profesor de apoyo curricular y el Equipo de Orientación Educativa / Departamento de Orientación, determinarán la competencia curricular de los/as alumnos/as con necesidades de compensación educativa en las áreas instrumentales, también se obtendrán datos de interés sobre el proceso de escolarización, el contexto social y familiar, etc. y elaborarán las adaptaciones curriculares pertinentes. Los datos obtenidos se trasladarán al registro de Aprendizajes Básicos.

Los orientadores del E.O.E./D.O. asesorarán sobre medidas educativas compensatorias más adecuadas en cada caso, participarán en la formación del profesorado y familias en las temáticas incluidas en el plan, y realizarán la evaluación psicopedagógica en los casos que proceda.

La Comisión de escolarización de localidad garantizará la distribución equilibrada de plazas a disposición de este alumnado, y dará respuesta a la aparición esporádica o súbita de grupos cuya escolarización concentrada pudiera facilitar la aparición de guetos.

Los Equipos directivos serán los responsables de coordinarse con los representantes de las distintas administraciones y entidades locales, para la planificación de actividades extraescolares y complementarias que acerquen la escuela al entorno.

Coordinación

- **Entre el profesorado del centro:** tutores y profesorado de apoyo, se coordinarán en el proceso de enseñanza, utilizando metodologías complementarias a fin de conseguir tanto la adquisición de conocimientos y destrezas como la autonomía de trabajo en el aula ordinaria. También revisarán conjuntamente los resultados obtenidos y la propuesta de nuevas estrategias, a través de la coordinación de ciclo.

- **En el cambio de curso, ciclo o etapa.** El centro establecerá procedimientos para garantizar que, al menos en el alumnado atendido dentro del Plan de Compensación, se registren los aprendizajes adquiridos así como las estrategias más idóneas para cada uno y que esta información se pase al cambio de curso o ciclo.

- **Intercentros.** Esta coordinación se realizará a varios niveles:

- El programa de traspaso de información entre Primaria y Secundaria garantizará la fluidez de la información al cambio de etapa.
- Programa de seguimiento educativo, en el que se analice la problemática general de los distintos centros, tanto de los distintos proyectos educativos, el funcionamiento de las mejoras establecidas por el programa, trasvase de experiencias, así como las mejoras posibles del sistema: reuniones de Directores/as o Jefaturas de estudios, maestro/a de compensatoria, educador social y orientadores de la zona.
- Distribución proporcional del alumnado de nueva escolarización con necesidades educativas, a través de la centralización de matrícula mediante una única comisión de escolarización, durante todo el año y para todos los centros.

- Unificación de Pruebas de Evaluación inicial, documentos de recogida de datos y de adaptaciones curriculares.

1.2. Medidas relacionadas con el currículum

Distintos niveles de concreción curricular:

- La primera adecuación curricular debe darse a nivel de centro, adaptando el diseño curricular base al medio social y cultural, las características del Centro y del alumnado que atiende y a la competencia curricular general. Estas adecuaciones se recogen en el PC de Etapa y de Ciclo e incluye medidas como la adecuación de los currículos a la realidad del centro, priorizando objetivos y contenidos, y la inclusión de la educación intercultural y la educación para la paz y no violencia, como materias transversales en el currículum.
- Partiendo del Proyecto Curricular de etapa y ciclo, en trabajo coordinado por el ETCP y con implicación del orientador, se elaboraran los “niveles de aprendizajes básicos” en las áreas instrumentales y en el resto de áreas. En ellos se recogerán explícitamente los contenidos y destrezas que han de dominar el alumnado para adquirir las competencias básicas. A partir de estos niveles básicos, cada equipo educativo realizará dos tareas: a) marcar en el material curricular base (libros de texto) estos aprendizajes y seleccionar las actividades más adecuadas para su adquisición; b) seleccionar materiales curriculares alternativos para aquel alumnado con mayor desfase curricular con respecto a su grupo-clase y tenga que seguir un proceso paralelo. Este trabajo se llevará de forma paralela en todos los centros, con periódicas puestas en común para unificar criterios. También estos niveles básicos y los materiales alternativos para adquirirlos se trabajarán con los IES para garantizar que sean considerados también como básicos por Secundaria, así como la continuidad del trabajo con el alumnado que promocione con desfase curricular.
- Antes de la posible elaboración de una ACI se procurará dar respuesta desde la programación de Aula, agotando los recursos disponibles a este nivel: refuerzo pedagógico, atención individualizada, evaluación continua y formativa. Cuando no puedan atenderse debidamente desde la programación de aula se modificarán los elementos del currículo que sean necesarios, siguiendo un orden de prioridad, de menor a mayor significación: recursos materiales o personales, adecuación de actividades, metodología, contenidos, objetivos. El referente en toda adaptación curricular individualizada serán los objetivos generales de Etapa del Proyecto Curricular de Centro, concretados en los niveles básicos, pudiendo darse el caso de que los objetivos que se tomen como referente sean los objetivos de un ciclo anterior, porque las características del alumno o alumna así lo aconsejen. Todos los centros utilizarán el material ya consensuado.

Estrategias Metodológicas

- Para optimizar el trabajo de los apoyos la metodología entre el profesorado ordinario, los profesores de apoyo y el profesorado de PT ha de ser coherente y complementaria. El objetivo último de la acción de apoyo ha de ser la plena y eficaz incorporación del alumno o alumna a la actividad de la clase con autonomía en conocimientos y en estrategias de trabajo autónomo. Para ello el profesor de PT trabajará aspectos básicos del aprendizaje como atención, memoria, discriminación, conciencia fonológica, ... utilizando y solo en caso un muy grave retraso curricular (más de 3 curso) trabajará técnicas instrumentales con metodologías específica. El profesorado de apoyo a compensatoria o de apoyo a curricular trabajará técnicas instrumentales con metodología muy activa, utilizando mucho la pizarra y el lenguaje oral, realizará trabajo interactivo entre iguales e iniciará el trabajo sobre fichas y/o libros, explicitando procesos a seguir y capacitando al alumno o alumna para que generalice los

aprendizajes en clase utilizando de forma más autónoma el material curricular. En todo momento el tutor o tutora coordinará el proceso.

- Se utilizarán las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación para el trabajo con este alumnado. Con el alumnado de desventaja nos ha de servir para:
 - Reforzar su autoestima y confianza en si mismos/as
 - Mejorar las capacidades básicas : lectura y escritura comprensiva , razonamiento ...
 - Aumentar su capacidad de atención y concentración respecto del trabajo
 - Facilitar la realización y presentación de trabajos
 - Aumentar su autonomía, incluso consiguiendo que sea total en la realización de muchas actividades.
 - Integrarlos en el grupo aula mediante la realización de tareas comunes.
 - Fomentar el interés por aprender
 - Aumentar su nivel de expectativas.
 - Iniciarlos en su manejo
- Se propondrán actividades que faciliten la participación y el intercambio cultural con los/as alumnos/as extranjeros/as que han llegado al Centro, como por ejemplo la confección de un diccionario gráfico-bilingüe, elaborar carteles informativos en los idiomas correspondientes, celebrar el "día intercultural en el Centro", asistir a diferentes actividades educativas que faciliten el acercamiento a las diferentes culturas existentes en el Colegio.
- Facilitar diferentes agrupamientos para la realización de las tareas.
- Utilizaremos una metodología flexible, adaptando los métodos y estrategias tanto a los diversos tipos de aprendizajes, como a las diferentes características y necesidades de los/as alumnos/as.
- Empleo de dinámicas de organización flexibles por niveles educativos que facilite el trasvase de alumnos entre aulas materia, durante la jornada escolar.
- Reducción de la ratio o desdoble en grupos específicos a niveles propuestos por el centro según necesidades preestablecidas.
- Permanencia del profesorado de apoyo en el aula donde el grupo de alumnos con necesidades educativas lo requiera.

Materiales didácticos

- Con respecto al material curricular será, básicamente, de cuatro niveles:
 - Libro de texto con apoyo metodológico.
 - Libro de texto en el que se ha seleccionado los contenidos básicos y las actividades fundamentales, además de apoyo metodológico y de profesorado.
 - Material curricular alternativo al libro de texto, con apoyo de profesorado y metodológico.
 - Fichas específicas como complemento a alguno de los materiales anteriores.
- Se intentará utilizar materiales atractivos (programas informáticos, libros de lectura, paneles, carteles...) y motivadores haciéndoles más ameno sus avances en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

QUE SE CONCRETA EN NUESTRO CENTRO EN:

PLAN DE INTERVENCIÓN GLOBAL SOBRE ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

“...al niño que más dificultad tiene le echamos más carga, tiene que hacer los libros de su clase, más los cuadernillos, más las fichas...”

...“observo que cuanto más tiempo va un niño a apoyo, más aprende y más inútil se hace, ¡estamos creando niños apoyo-dependientes.”

1. INTRODUCCIÓN

Tras el trabajo desarrollado en cursos anteriores (se lleva seis años con Plan de Compensación Educativa de localidad), el proceso de revisión constante de la eficacia de las medidas y el trabajo de elaboración y registro de los aprendizajes básicos se ha procedido a adaptar nuestra propuesta a la nueva orden de 25 de julio de 2008 de atención a la diversidad.

Además, en este proceso hemos revisado la función diagnóstica, que muchas veces se convierte en diagnosticar para que estén diagnosticados, pasar pruebas para que el diagnóstico esté bien fundamentado, pensando más en nuestro prestigio ante un posible lector que en la eficacia posterior. Creemos que hay que **diagnosticar para intervenir**, que el diagnóstico ha de estar contextualizado, ser colaborativo y compartido y ser eficiente con respecto al nivel de intervención.

El modelo de **orientación es de asesoramiento constructivista y colaborativo**, siendo una pieza más de la estructura del centro, en este caso “cuarto pensionista”

2. PRINCIPIOS GENERALES

Tras analizar el trabajo de apoyo desarrollado en los últimos años, hacemos las siguientes reflexiones ante la dinámica de apoyo de los centros:

1. La atención a la diversidad ha de ser norma general del centro e impregnar toda la actividad docente, no solo la del profesorado de apoyo.
2. La mejor medida de atención a la diversidad es la que no se ha de tomar de forma específica, sino que las medidas ordinarias ya la atienden.
3. Priorizar las medidas curriculares a las organizativas. Estas medidas curriculares se han de tomar, en primer lugar sobre el currículum ordinario.
4. La priorización de contenidos y una metodología que parta de los conocimientos previos de cada alumno y alumna y del grupo, que propicie el trabajo colaborativo del alumnado, y que explicita los procesos y estrategias de trabajo mediante prácticas de modelado por el profesorado son ejes de esta atención a la diversidad.
5. La coordinación entre el profesorado, el trabajo en equipo y la estrecha colaboración con la familia han de estar presentes en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. REFLEXIONES SOBRE EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Un concepto previo. Diferencia entre **adquirir y aprender**. En nuestra vida, en la vida de nuestro alumnado son muchas las situaciones que resolvemos mediante estrategias, conocimientos, destrezas... que no se nos ha enseñado expresamente, que no hemos aprendido en un proceso explícito de enseñanza, son **aprendizajes adquiridos** en nuestra interacción con otros, también en nuestra interacción en el colegio. En contraposición, otros **aprendizajes son explícitamente aprendidos** en un proceso explícito de enseñanza-aprendizaje, son muchos los aprendizajes adquiridos propiciados por los aprendizajes explícitos.

En nuestros centros, además del aprendizaje explícito, se generan muchas destrezas, transferencias de aprendizaje, competencias... pero esto no sucede a todo el alumnado. Sólo los más inteligentes, interesados, con familias que les ayudan, con un contexto social rico en estímulos... sí traspasan los aprendizajes concretos, "sí desarrollan competencias". En cambio "el alumnado con déficit social, inteligencia límite o discapacidad sólo aprende lo que aprende", ello nos ha de mover a hacer reflexiones sobre nuestra práctica escolar.

Tras tanto esfuerzo para enseñarles a "leer mecánicamente y con comprensión literal", para enseñarles a "realizar operaciones matemáticas", a "resolver ejercicios-problemas mecánicamente", para que sepan contenidos concretos de conocimiento del medio, ¿les capacitamos para resolver situaciones cotidianas?, ¿para aplicar esos aprendizajes en sus relaciones sociales?, ¿para adaptar la comunicación al contexto concreto?...¿para que usen esa lectura y escritura o cálculo matemático?

Un número muy importante de veces el resultado de nuestro trabajo de enseñanza, con este alumnado, se convierte en:

- aprenden a hacer actividades, ... para hacer bien las actividades, para hacer el libro, para "acabar" los libros;
- generar alumnado "apoyo-dependiente"
"Pan para hoy, hambre para mañana".

4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Ante esta situación, que no todos los centros tienen todas estas características, pero se aproximan, estamos desarrollando una propuesta global de organización e intervención, que contiene:

1. Reflexión sobre lo que se enseña. Determinar currículum, con cuatro niveles de concreción (adecuación). Concreción de materiales
2. Establecer un procedimiento, de centro, para detectar y para atender los diferentes niveles de dificultades de aprendizaje del alumnado
3. Acuerdos metodológicos del profesorado. Coherencia entre la metodología de los apoyos y la del aula ordinaria.
4. Procedimiento ordinario de seguimiento del proceso y para mejorarlo.

Medidas curriculares:

Al elaborar las Programaciones Didácticas se tendrá en cuenta la existencia de alumnado con distintos niveles curriculares, con distintos ritmos de aprendizaje y procedentes de diferentes contextos familiares y sociales. Para ello se tomarán medidas generales y medidas específicas.

El consenso de centro sobre los aprendizajes básicos, con el consiguiente ajuste de actividades, determinará que en la programación de cada núcleo temático, se señalen explícitamente los aprendizajes básicos, tanto imprescindibles como deseables, así como las actividades de desarrollo de éstos, que serán de trabajo común para todo el alumnado. También se establecerán actividades complementarias de proacción.

Tras la prueba inicial, que complementará la información recibida con el registro grupal de aprendizajes básicos, se ajustará la Programación Didáctica al grupo concreto, ajustando esta programación a la realidad, así como concretando las medidas específicas de atención a la diversidad para ese grupo y para alumnos y alumnas determinados.

El currículum de aprendizajes básicos-imprescindibles se considerará el eje de las adaptaciones no significativas, junto a medidas metodológicas específicas y trabajo explícito en el desarrollo de lenguaje oral y de razonamiento.

Otra medida generalizada de atención a la diversidad será la explicitación de procesos, mediante modelado, especialmente con el alumnado con déficit social o dificultades de aprendizaje.

Igualmente, de forma general, se establecerán criterios de evaluación de aprendizajes imprescindibles de forma diferenciada de los que se refieran a aprendizajes deseables. Todo el alumnado de refuerzo, apoyo compensación y apoyo a la integración se situará en los aprendizajes imprescindibles.

Los materiales que se utilizarán tanto para el trabajo con alumnos de apoyo como de refuerzo han de ser marcados por sus tutores.

Los alumnos de compensatoria y de apoyo a la integración trabajarán con material específico adaptado al nivel curricular donde se encuentran.

Todos los materiales deberán unificarse de forma que en la medida de lo posible integren los núcleos temáticos, el vocabulario, las destrezas y las tareas que se estén trabajando en el aula ordinaria.

Las adaptaciones curriculares más significativas se harán sobre el currículo básico imprescindible que haya seleccionado el centro. Se ajuntarán al perfil de cada alumno.

Las medidas organizativas para grupo y alumnado concreto serán:

1. Refuerzo dentro del aula (para casos con desfase poco importante). En algunos casos se puede complementar con refuerzo fuera del aula, previo a la explicación de clase
2. Apoyo fuera del aula (para los casos donde el currículo del alumno no se corresponde con el trabajo que realiza el grupo). Aquí habría que distinguir entre compensatoria, apoyo a la integración y apoyo a distintos niveles.
 - Compensatoria: alumnos con desfase curricular de dos cursos. Situación social desfavorecida, procedencia de otros países u otras culturas, desfase por enfermedad...
 - Dificultades de aprendizaje: alumnos que necesitan de forma sistemática apoyo en las áreas instrumentales básicas sin el cual no pueden seguir el ritmo del curso.

- Apoyo a la integración: alumnos diagnosticados o considerados como modalidad B. Trabajan sistemáticamente las materias instrumentales en el aula de PT.
3. En casos de mayor desfase curricular y en un mayor número de alumnos y alumnas se adoptará la medida de agrupamientos flexibles o desdobles de grupo.

Existirá un registro que refleje el historial de apoyo de cada alumno. Se llevará un registro diario de la actividad realizada fuera del aula. La carpeta de registro de alumnos será de ida y vuelta entre aula ordinaria y de apoyo y estará custodiada por el tutor.

Al comienzo de cada curso, el tutor o tutora, junto al equipo docente, cumplimentará el programa de intervención para el alumnado que repita y para el que haya promocionado con áreas suspensas, en él se determinarán las medidas a tomar. (Ver Anexo con documentos propuestos)

Al menos, una vez al trimestre se reunirá el equipo educativo para hacer un seguimiento del trabajo de estos alumnos.

5. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

1. **Reflexión sobre lo que se enseña.** Determinar el currículum básico, con cuatro niveles de concreción (adecuación) del currículum. Concreción de materiales:
- Programación didáctica de ciclo con tres niveles de contenidos t de criterios de evaluación:
 - Básicos deseables
 - Básicos-imprescindibles
 - De ampliación
- Para ello, bajo la coordinación del ETCP, durante este curso cada ciclo señalará en los textos los aprendizajes que corresponden a lo básico-imprescindible, así como las actividades/tareas que los desarrollan, así como los materiales complementarios a usar y las actividades básicas dentro de las tareas de área. Este nivel de concreción curricular ha de ser referente para el alumnado lento o con dificultades de aprendizaje dentro del currículum ordinario.
- Aprendizajes básicos-imprescindibles en material curricular alternativo de apoyo, de centro o de localidad. Para alumnado con adaptación curricular no significativa, pero centrada en cursos anteriores. El
 - Posteriormente se llegará a un currículo significativamente adaptado de forma personalizada para alumnado con nee.

Esta tarea de concreción curricular es a desarrollar de forma colaborativa por todo el centro y con implicación del orientador u orientadora, coordinada por la jefatura de estudios en el seno del ETCP, y con trabajo de los equipos de ciclo.

2. Organización de las actividades de refuerzo y recuperación, que ha de pivotar sobre:

2.1. Establecimiento de un procedimiento, de centro, para detectar y para atender los diferentes niveles de dificultades de aprendizaje del alumnado. *La detección y derivación* se realiza sobre la base del Registro de aprendizajes básicos del alumnado. El grupal para detección. El registro individual para derivación en casos de apoyo. El proceso de derivación será según el diagrama que acompaña.

2.2. Los niveles de refuerzo y apoyo y sus responsables son:

2.2.1. Alumnado con núcleos temáticos adaptado/s en una o más áreas. Refuerzo dentro del aula o en algunos casos, se puede complementar con apoyo fuera del aula, previo a la explicación de clase y trabajo en lectura por la ruta léxica. Refuerzo a realizar por el profesorado ordinario en horas de apoyo.

2.2.2. Alumnado con currículo básico con cuadernillos o material alternativo, así como libro de conocimiento del medio (adaptación curricular no significativa), en una o más áreas. Apoyo fuera del aula para aprendizaje del currículum. El alumno o alumna trabajará sobre los contenidos de los cuadernillos en Lengua y/o Matemáticas y trabajo en “infraestructura” (lenguaje oral, lectura perceptiva, razonamiento...). Se ha de determinar el material de Conocimiento del Medio sobre el que se va a generalizar y aplicar los aprendizajes en las áreas instrumentales y la adquisición de estrategias de aprendizaje.

Este apoyo lo realizará el/la profesor/a de Compensación o la de Apoyo Curricular. En los casos que se considere necesario lo desarrollará el/la profesor/a de Pedagogía Terapéutica. El trabajo en “infraestructura” (oral, vocabulario, razonamiento...) puede ser desarrollado por el/la profesor/a de compensatoria o de apoyo curricular.

En este apoyo es fundamental utilizar una metodología que evite o minimice la “apoyo-dependencia”.

El alumno o alumna llevará su material específico en una carpeta, que será usada tanto en el apoyo como en el aula ordinaria.

2.2.3. Alumnado con ACI y nee. Apoyo total por el profesorado de PT. Combinación con trabajo en aula.

2.2.4. Apoyo en aspectos específicos por PT o AL. Se refiere a alumnado que lleva un desarrollo curricular normal, pero presenta problemas cognoscitivos o déficit madurativos concretos (atención, memoria, discriminación visoespacial o auditiva, impulsividad...)

2.3. Las áreas y/o aspectos a apoyar son:

- Instrumentales: Lengua castellana, Matemáticas.
- Conocimiento del Medio, con estrategias de aprendizaje.

- Desarrollo del lenguaje oral estructurado y vocabulario. Campos semánticos. Código lingüístico.
- Lectura por ruta léxica, automatización. Procesos léxicos, sintácticos y semánticos.
- Razonamiento.

2.4. El procedimiento de seguimiento, coordinación y registro de avances, será:

2.4.1. Alumnado de refuerzo

Se intervendrá dentro de la dinámica ordinaria de clase, a instancia directa del profesor/a del área concreta. Siempre que sea posible, éste asumirá el refuerzo y el profesor de apoyo atenderá el aula.

Estas intervenciones se registrarán en anotaciones ordinarias de tutoría.

2.4.2. Alumnado de apoyo, en sus diferentes modalidades

Se realizará a instancias del tutor, previo estudio en el equipo docente. Se derivará con el registro individual de aprendizajes básicos cumplimentado. Si se provee que el apoyo será duradero se abrirá carpeta de historial. Que custodiará el tutor o tutora y contendrá, al menos el registro individual de aprendizajes Básicos, de cumplimentación conjunta y mensual.

Al menos, al comienzo y final de cada núcleo temático tutor (profesorado de área con apoyo) se coordinarán para hacer confluír, en la medida de lo posible, los contenidos de las diferentes áreas de núcleo y el programa específico que se desarrolla con ese alumno o alumna. En la programación de aula se hará constar esta intervención.

A nivel de centro se elaborará un cuadrante de alumnado en el programa de refuerzos y apoyos, por ciclos, para estudio y seguimiento en el ETCP

3. Acuerdos metodológicos del profesorado.

Coherencia entre la metodología de los apoyos y la del aula ordinaria. Los acuerdos metodológicos han de girar en torno a:

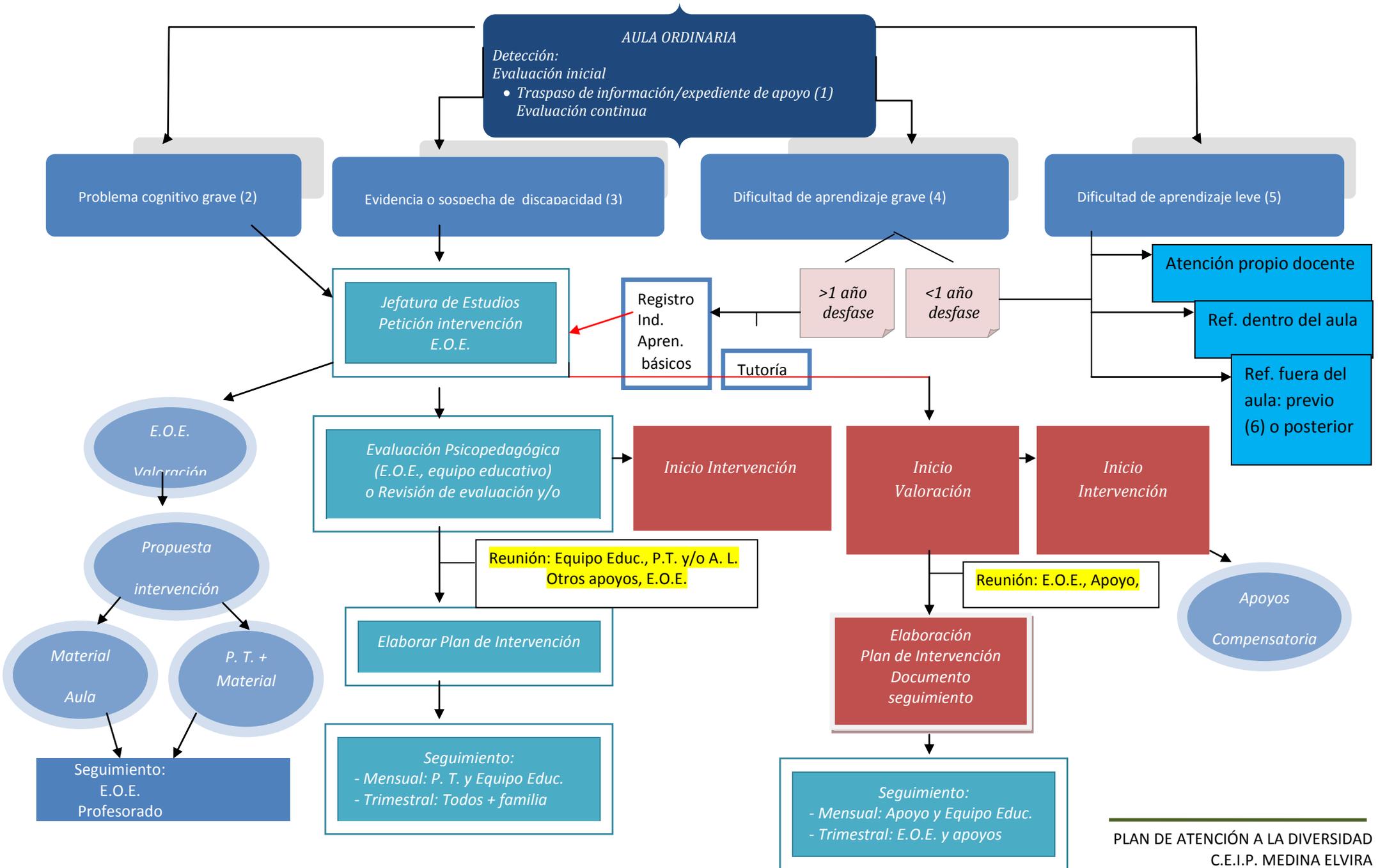
3.1. Estrategia coordinada para evitar o minimizar apoyo-dependencias: En apoyo se trabajará sobre proceso, con metodología muy explicativa, con constante verbalización de lo que se está haciendo, con modelado del profesorado. No se escribirá nada en el cuadernillo. En clase ordinaria el alumno o alumna realizará el cuadernillo en aquellas hojas que el apoyo haya fechado.

3.2. Todo el centro ha de tener planteamientos metodológicos del tipo:

- *Dar importancia a los “procesos” no sólo al “producto”.* Explicitar los procesos de trabajo, las estrategias de aprendizaje, que las verbalice el profesorado y los alumnos
- *Presentar tareas globalizadoras de diferentes competencias,* que el proceso de resolución de la tarea sea formador y desarrolle procesos mentales.
- *Potenciar el trabajo en grupo entre el alumnado,* debate, búsqueda conjunta de soluciones a las tareas
- *Aplicar los aprendizajes,* hacerlos funcionales y cotidianos

- *Corregir provocando la reflexión*
 - *Diferenciar los “problemas” de las “actividades”, en todas las asignaturas.*
 - *Presentar “situaciones problemáticas” a los alumnos y alumnas. Tareas.*
 - *Potenciar el papel del profesorado como mediador. Activación cognitiva. Preguntas de mediación.*

DIAGRAMA DE DETECCIÓN Y DERIVACIÓN DE ALUMNADO CON N.E.A.E.



1. EXPEDIENTE DE APOYO: Al alumnado que repite curso o promociona con asignaturas pendientes se le elaborará un plan individual, según documento estandarizado.
2. PROBLEMA COGNITIVO GRAVE: Problemas de inversiones, confusiones de letras, uniones-separaciones,...
3. DISCAPACIDAD: Discapacidad intelectual, sensorial (auditiva o visual), física o trastorno conductual y comportamental grave.
4. DIFICULTAD DE APRENDIZAJE GRAVE: Retraso curricular de más de dos cursos. No responde a otras medidas anteriores de atención a la diversidad.
5. DIFICULTAD DE APRENDIZAJE LEVE: Problema dentro del currículo básico que se está impartiendo ese curso. Problemas o retrasos transitorios. Ayuda en procesos de trabajo y ejecución de tareas.
6. CRITERIOS PARA REFUERZO DENTRO O FUERA DEL AULA: La tendencia ha de ser a refuerzo dentro del aula. Pero si la intervención precisa de ejercicios diferentes a los que se realizan de forma ordinaria, es conveniente que se realice fuera. Entonces se debe prever y hacerla antes de que ese aprendizaje se desarrolle en clase, para facilitar la comprensión dentro del ámbito ordinario.

ANEXOS

1. Documento de registro del historial del alumnado de apoyo

Será la portada de la carpeta de registro de apoyos.

No se cumplimentará al alumnado de refuerzo

La carpeta de registro de alumnos será de ida y vuelta entre aula ordinaria y de apoyo y estará custodiada por el tutor.

Contendrá, al menos, la ficha de registro de aprendizajes básicos que sirvió de derivación.

2. Programa de intervención para el alumnado que repita. Programa el alumnado que haya promocionado con áreas suspensas.

El programa va pre escrito, con frases estándares que intentan recoger las diferentes posibilidades. El tutor o tutora eliminará las no aplicables y escribirá aquellos aspectos acordados y no recogidos en este documento base.

3. Registro diario de la actividad realizada fuera del aula.

Servirá como herramienta para valorar las estrategias de intervención, así como para cuantificar realmente los apoyos realizados.

4. ...



**EXPEDIENTE INDIVIDUAL DE ALUMNADO CON N.E.A.E. (o DE ALUMNADO
 CON APOYO O REFUERZO**

NOMBRE: _____ **FECHA NAC:** _____

CURSO ACADÉMICO: _____ **NIVEL:** ___ **TUTOR/A:** _____ **REFU / APO**
CURSO ACADÉMICO: _____ **NIVEL:** ___ **TUTOR/A:** _____ **REFU / APO**
CURSO ACADÉMICO: _____ **NIVEL:** ___ **TUTOR/A:** _____ **REFU/ APO**
CURSO ACADÉMICO: _____ **NIVEL:** ___ **TUTOR/A:** _____ **REFU/ APO**
FECHA DE CESE DEL APOYO: _____

DOCUMENTOS QUE CONTIENE:

Programa de Refuerzo Promoción con Pendientes. Curso/s _____

Programa de Refuerzo por Permanencia. Curso/s _____

Plan Individual de apoyo en Instrumentales. Curso/s _____

Registro individual de Aprendizajes Básicos (Lengua / Matemáticas/ Habilidades y destrezas)

Evaluación Psicopedagógica. Fecha: _____

Adaptación Curricular Significativa. Fecha: _____

DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO. PORTAFOLIO.

	Curso:	Curso:	Curso:	Curso:
Septiembre				
1 ^{er} Trimestre				
2 ^o Trimestre				
3 ^{er} Trimestre				

CONTACTOS CON LA FAMILIA. Curso _____

Información inicial:

Implicación:

Seguimientos:

CONTACTOS CON LA FAMILIA. CURSO: _____

Información inicial:

Implicación:

Seguimientos:

CONTACTOS CON LA FAMILIA. CURSO: _____

Información inicial:

Implicación:

Seguimientos:

CONTACTOS CON LA FAMILIA. CURSO: _____

Información inicial:

Implicación:

Seguimientos:

GRUPO:

FECHA DE ELABORACIÓN: - - 20__ TUTOR/A:

Conforme a lo dispuesto en la Orden de 25.07.08, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, el alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

I. SITUACIÓN DEL/A ALUMNO/A. ASIGNATURA/S PENDIENTE/S. ASPECTOS DEFICITARIOS.

Las áreas con calificación negativa son _____ con un nivel _____. En cursos anteriores estas áreas

MOTIVO DE LA PROMOCIÓN

Según consta en el Informe Individualizado, _____ ha promocionado por razones de socialización con iguales _____ por haber permanecido ya un curso más en el ciclo _____ por considerar el equipo educativo que posee las capacidades y conocimientos suficientes para afrontar los nuevos aprendizajes, con la ayuda oportuna.

II. INTERVENCIÓN:

APRENDIZAJES BÁSICOS NO SUPERADOS (en caso de alumnado de Apoyo, adjuntar registro individual de aprendizajes básicos)

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN. Reparto de responsabilidades

A la luz de los datos anteriores, tras estudio del Equipo Educativo, y consulta con orientador, se acuerda:

- Refuerzo sobre el currículum de este curso, por el profesor/a de área con refuerzo dentro del aula.
- Refuerzo fuera del aula sobre el currículum básico del curso anterior. Atendido por _____ unas horas semanales
- Apoyo en Instrumentales de lengua, matemáticas según registro individual que se adjunta. Atendido por _____ unas horas semanales, según registro de aprendizajes básicos.

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Responsabilidades

Se toma referencia de evaluación los aprendizajes básicos no superados, valorados según los criterios del RD 1513/2007.

Se valorará el trabajo diario, superando los aprendizajes no adquiridos al aprobar los aprendizajes de este curso, valorado por el profesor/a de área según los criterios ordinarios del curso.

El/la tutor/a y el profesorado de apoyo realizarán pruebas específicas y cumplimentarán, conjuntamente, el registro individual de aprendizajes básicos correspondiente a su nivel curricular..

IV. PAPEL DE LA FAMILIA

La importancia de la familia en la educación es incuestionable. La influencia y el papel de la familia en la educación de sus hijos e hijas son tan decisivos que determinan, por lo general, el resultado del proceso educativo. Si la familia se implica y apoya de forma directa y constante, aumentan proporcionalmente las posibilidades de éxito en los estudios. Por ello, se sugiere que:

1. La familia establezca un horario de trabajo diario de, al menos, una hora, para estudiar los temas explicados en clase y hacer las actividades que en cada materia se han propuesto.
2. Uso y seguimiento de la Agenda para comunicación con el profesorado y seguimiento del trabajo, estando al tanto de qué estudia, qué controles tiene, cómo los han resuelto, qué trabajos tiene que presentar y cuándo...
3. Procurar que su hijo/a asista diariamente a clase, salvo por motivos de justificados de salud. Las faltas a clase sólo sirven para que su hijo o hija se descuelgue más de la marcha del grupo.
4. Visitar a la tutora, al menos, una vez al trimestre pero en su caso porque repite curso se recomienda que se visite con más frecuencia.

Atarfe, de _____ de 20__

En nombre del Equipo Educativo, el tutor / la tutora

Por la Familia

Fdo.

Fdo.

SEGUIMIENTOS (indicar: fecha, personas implicadas, aspectos positivos, aspectos negativos, propuestas, ...)

VALORACIÓN FINAL DE CURSO:

ACCIÓN TUTORIAL

Curso:

Vigencia: 20__/20__

CEIP "MEDINA ELVIRA"

ALUMNO/A: _____

GRUPO: _____

FECHA DE ELABORACIÓN: __ - __ - 20__ TUTOR/A: _____

Conforme a lo dispuesto en la Orden de 25.07.08, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, el alumnado que no promocione de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

El equipo educativo que atiende a este alumno/a, bajo la coordinación del profesor/a tutor/a, con el asesoramiento del orientador, ha propuesto las medidas que a continuación se relacionan:

V. DIFICULTADES DETECTADAS EN EL CURSO ANTERIOR

La permanencia en el ___º curso de Primaria, está justificada por, los factores que se relacionan:

- El desfase curricular con el que accedió por primera vez al ___º curso, con varias materias pendientes de cursos anteriores.
- El desinterés por los estudios, la carencia de hábitos de trabajo y de compromiso con el trabajo escolar (bajo rendimiento)
- Por presentar calificación negativa en las áreas:
- El bajo nivel en las habilidades básicas (área lingüística y área matemático) de carácter instrumental. Que se concreta en el no dominio de los aprendizajes básicos reflejados en el registro que se anexa.

VI. MEDIDAS PROPUESTAS POR EL EQUIPO EDUCATIVO

El equipo educativo ha adoptado las medidas que siguen, tendentes a compensar las dificultades antes citadas, que también requerirán el compromiso activo de la familia, tal y como se recoge en el apartado III de este Plan Individualizado:

- Seguimiento normalizado del proceso de aprendizaje durante este curso, con atención individualizada del profesor de área o materia y refuerzo dentro del aula.
- Incorporación del alumno/a a un programa de apoyo de áreas o materias instrumentales básicas, con atención de, al menos, horas semanales. Las áreas a recibir apoyos son: . Se Adjunta registro individual de aprendizajes básicos.
- Incorporación del alumno/a al Programa de Acompañamiento Escolar (programa para el estudio asistido, apoyo para el seguimiento de las actividades ordinarias de clase, trabajos... y preparación de pruebas de evaluación).
- Para el seguimiento personalizado se realizarán las actividades:
 - o Seguimiento por el Equipo Docente de grupo, dos veces al trimestre, para analizar la situación y proponer, en su caso, alternativas para superar las dificultades.
 - o Una entrevista trimestral con la familia con la misma finalidad.
 - o Si el equipo educativo así lo propone, entrevistas extraordinarias, con alumno/a y familia, según la evolución del caso.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Responsabilidades

- o Se toma como referencia de evaluación el currículum de aprendizajes básicos de este ciclo, valorados según los criterios del RD 1513/2007.
- o Los procedimientos de evaluación serán los normales del grupo clase.
- o Se evaluará de forma coordinada entre el profesorado de apoyo y la tutoría, siguiendo el registro de aprendizajes básicos.

VIII. MEDIDAS SUGERIDAS POR EL EQUIPO EDUCATIVO A LAS FAMILIAS

La importancia de la familia en la educación es incuestionable. La influencia y el papel de la familia en la educación de sus hijos e hijas son tan decisivos que determinan, por lo general, el resultado del proceso educativo. Si la familia se implica y apoya de forma directa y constante, aumentan proporcionalmente las posibilidades de éxito en los estudios. Por ello, se sugiere que:

5. La familia establezca un horario de trabajo diario de, al menos, una hora, para estudiar los temas explicados en clase y hacer las actividades que en cada materia se han propuesto.
6. Uso y seguimiento de la Agenda para comunicación con el profesorado y seguimiento del trabajo. estando al tanto de qué estudia, qué controles tiene, cómo los han resuelto, qué trabajos tiene que presentar y cuándo...
7. Procurar que su hijo/a asista diariamente a clase, salvo por motivos de justificados de salud. Las faltas a clase sólo sirven para que su hijo o hija se descuelgue más de la marcha del grupo.
8. Visitar a la tutora, al menos, una vez al trimestre pero en su caso porque repite curso se recomienda que se visite con más frecuencia.

Atarfe, de de 20__

En nombre del Equipo Educativo, el tutor / la tutora

Por la Familia

SEGUIMIENTOS (indicar: fecha, personas implicadas, aspectos positivos, aspectos negativos, propuestas,)

VALORACIÓN FINAL DE CURSO:

PROPUESTA FINAL:

